

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Emilio Portela Medrano (72869205F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Langa de Duero (Soria), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas privadas en el Registro de Aguas (Sección C), de referencia PRS0103011, autorizado a su nombre para uso ganadero, con un caudal máximo instantáneo de 0,76 l/s y un volumen máximo anual de 252 m³.

Con la concesión solicitada se pretende aumentar la explotación porcina hasta 2.500 animales en ciclo cerrado (cerdo de cebo de 20 a 125 kg), así como reducir el caudal máximo autorizado a 0,57 l/s y ampliar el volumen otorgado hasta 8.468 m³.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 90 m de profundidad, 220 mm de diámetro entubado y 330 mm de diámetro, situado en la parcela 10573 del polígono 45, paraje de Huerta Conde, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (porcino).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,57 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 8.468 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Riaza" (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1038/2015-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de enero de 2016.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 980

BOPSO-43-15042016